

El Consejo Nacional Sueco para la Prevención de la Delincuencia (Brottsförebyggande rådet, BRÅ) es una autoridad que trabaja para reducir la delincuencia en la sociedad. Lo hacemos mediante mostrar datos y difundir conocimientos sobre la delincuencia y la prevención del delito.

BRÅ ayuda a las autoridades policiales, fiscales, tribunales y Servicio de Prisiones y Libertad Condicional de Suecia por medio de evaluar los métodos que mejor funcionan y examinar en qué medida tienen la confianza del público. También ofrecemos apoyo a la prevención de la delincuencia.

BRÅ es responsable de las estadísticas oficiales de la delincuencia en Suecia. Allí, entre otras cosas, hay información acerca de la cantidad de crímenes reportados durante el último año.

**Póngase en contacto con BRÅ:**

Dirección: Brottsförebyggande rådet, Box 1386, 111 93 Stockholm.

Dirección social: Tegnérgatan 23, 2 tr.

Teléfono a la centralilla: 08-527 58 400

Correo electrónico: [info@bra.se](mailto:info@bra.se)

[www.bra.se](http://www.bra.se)

**La Autoridad Judicial (Rättsväsendet)**

BRÅ es parte de la autoridad judicial que consta de varios organismos que trabajan por la seguridad de usted. Se responsabiliza de prevenir e investigar los delitos, probar los delitos en los tribunales, garantizar que se apliquen las sanciones penales y vigilar los derechos de las víctimas.

En la autoridad judicial está la Policía (Polisen), el Ministerio Fiscal de Suecia (Åklagarmyndigheten), la Dirección Nacional de Medicina Forense (Rättsmedicinalverket), la Oficina Nacional de Delincuencia Económica de Suecia (Ekobrottsmyndigheten), el Servicio de Prisiones y Libertad Condicional de Suecia (Kriminalvården), los Tribunales de Suecia (Sveriges Domstolar), el Consejo Nacional Sueco para la Prevención de la Delincuencia (Brottsförebyggande rådet) y la Oficina Nacional para las Víctimas del Crimen (Brottsoffermyndigheten). El Ministerio de Justicia (Justitiedepartementet) supervisa el trabajo de las autoridades judiciales.

**¿Ha sido víctima de un delito?**

Si ha sido víctima de un delito, debe denunciarlo lo antes posible a la policía del condado donde ocurrió el crimen.

Llame al 112 si el delito está ocurriendo en el instante.

De lo contrario, llame al número 114 14, o visite la estación de policía más cercana.